



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541450200009631
Fecha: 2025-02-12
TRD: 4145.020.14.12.187.000963
Rad. Padre: 202541450200009631

NIDIA LORENA GARCIA QUIRA

Gerente

IPS Sura Tequendama

nlgarcia@sura.com.co

Asunto: Desarrollo de capacidades Secretaría Distrital de Salud Pública 2025

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Secretaría Distrital de Salud Pública de Cali, a través del Equipo de Salud Pública de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud, viene adelantando un proceso de asistencia técnica integral, en el marco del fortalecimiento de las competencias de las entidades en salud para que, con atención diferencial se implementen adecuadamente los lineamientos Distritales, Nacionales; guías, protocolos y rutas establecidas en la ley Estatutaria de Salud y demás marco normativo sectorial, direccionado desde el Ministerio de Salud y Protección Social.

Este proceso que se orienta al desarrollo de capacidades mediante la asesoría y acompañamiento al talento humano, se realizará el:

26 de febrero de 2025 / 8:00 am – 10:00 am

Área/Tema	Grupo responsable/SSPD	Talento humano requerido	Insumos requeridos
Manejo de la DNT y LM	Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)	Responsable atención integral de menores de cinco años. Responsable de la Ruta materno perinatal	Base de datos de casos identificados con DNT y su seguimiento. Documentos o políticas explícitas que promuevan la LM, Incluyendo la RIA Materno perinatal y PDLMAC. (valoración en apoyo a la lactancia materna prenatal, posnatal) Protocolos de atención. Registros de formación en LM al talento Humano y usuarios.



CD-SC-CR-8417982



Calle 4ª # 36 – 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541450200009631
Fecha: 2025-02-12
TRD: 4145.020.14.12.187.000963
Rad. Padre: 202541450200009631

Por lo anterior; se solicita de manera específica contar con el talento humano requerido, se disponga del tiempo e insumos, para el logro efectivo del desarrollo de capacidades; lo cual redundará en beneficios para la atención a los usuarios. En caso de que no se pueda realizar la visita en la fecha programada, remitir oficio firmado por gerencia de la institución indicando la nueva fecha propuesta, la cual será revisada frente al cronograma del grupo de salud pública.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PINZÓN FLOREZ

Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Aura Agustina Teherán Maquilon - Contratista *AT*
Elaboró: Carlos Carabali Bedoya - Contratista *CB*
Revisó: Diana María Sierra Aponte - Enfermera - Salud Pública *DS*

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Calle 4ª # 36 - 00, San Fernando, Cali
www.cali.gov.co/salud